

**País: Venezuela**

**Fecha de presentación: 24 septiembre 2012**

## **Informe nacional al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su décimo período de sesiones**

### **INTRODUCCIÓN**

El formato racionalizado de presentación de informes se ha preparado de conformidad con la resolución sobre Bosques para las personas, aprobada en el noveno período de sesiones del Foro en febrero de 2011<sup>1</sup>. En esa oportunidad, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF) pidió a su Secretaría que desarrollara un formato racionalizado de presentación de informes, en consulta con otros miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, para garantizar la presentación de informes nacionales sencillos y voluntarios para el décimo período de sesiones del Foro sobre la aplicación del instrumento no jurídicamente vinculante sobre todos los tipos de bosques (en adelante denominado el instrumento sobre los bosques)<sup>2</sup> y la presentación de informes equilibrados sobre sus cuatro objetivos mundiales sobre los bosques.

El formato racionalizado de presentación de informes es el resultado de consultas celebradas con miembros del grupo de trabajo sobre racionalización de los informes relacionados con los bosques de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. Además, la Secretaría del UNFF y la FAO mantuvieron extensas consultas con representantes de Gobiernos y expertos internacionales sobre este formato de presentación de informes y su contenido. Esas consultas se celebraron en cinco cursos prácticos regionales de fomento de la capacidad<sup>3</sup>, con la participación del UNFF y los centros de coordinación nacionales para la evaluación de los recursos forestales. Participaron en los cursos prácticos 136 expertos nacionales e internacionales provenientes de 78 países y hasta cinco organizaciones internacionales. En los cursos prácticos se aprovecharon también los cuatro proyectos experimentales de la FAO en Filipinas, Ghana, Liberia y Nicaragua sobre la aplicación del instrumento sobre los bosques.

El formato de presentación de informes tiene por objeto complementar la presentación de informes en marcha sobre otros procesos y hace hincapié en la identificación de lagunas críticas en los informes nacionales e internacionales, y en cuestiones que no están suficientemente consideradas en los otros procesos, como la financiación para los bosques y las contribuciones de los bosques al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Esto ayudará a mejorar la medición de los progresos logrados en todo el espectro del instrumento sobre los bosques y de los objetivos mundiales sobre los bosques.

El formato racionalizado de presentación de informes se ha preparado para que reducir la carga de los países de tener que preparar múltiples ejercicios de presentación de informes. A este respecto, en el formato se tiene en cuenta la información cuantitativa y cualitativa ya presentada por los países para la evaluación de los recursos forestales de la FAO (FRA)<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, Informe sobre su noveno período de sesiones (1 de mayo de 2009 y 24 de enero a 4 de febrero de 2011; E/2011/42-E/CN.18/2011/20, página 8)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N11/261/57/PDF/N1126157.pdf?OpenElement>.

<sup>2</sup> Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, Informe sobre su séptimo período de sesiones (24 de febrero de 2006 y 16 a 27 de abril de 2007) - E/2007/42, E/CN.18/2007/8

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N07/349/31/PDF/N0734931.pdf?OpenElement>.

<sup>3</sup> Los cursos, que se celebraron en Bangkok (Tailandia) (10 a 12 de octubre de 2011), Nairobi (Kenya) (13 a 15 de diciembre de 2011), Accra (Ghana) (6 a 8 de febrero de 2012), Beirut (Libano) (11 a 13 de abril de 2012) y Santiago de Chile (18 a 20 de abril de 2012) fueron organizados conjuntamente por la secretaría del UNFF y la FAO.

<sup>4</sup> <http://www.fao.org/forestry/fra/67090/en/>.

## ORIENTACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE LOS INFORMES NACIONALES

El formato racionalizado de presentación de informes consta de tres partes:

- I. El instrumento sobre los bosques
- II. Los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques
- III. La contribución de los bosques al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El instrumento sobre los bosques abarca un amplio espectro de cuestiones, además de los bosques. Su puesta en práctica requiere una estrecha cooperación entre diferentes autoridades. Por consiguiente, la preparación de informes nacionales puede requerir un esfuerzo cooperativo entre instituciones y ministerios, como los ministerios de medio ambiente, desarrollo económico, finanzas, agricultura, salud y estadísticas, y en particular los centros de coordinación nacionales para la evaluación de los recursos forestales, las dependencias encargadas de los programas forestales nacionales, los criterios e indicadores de procesos (C&I) de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y los procesos de Río, cuando corresponda.

En la preparación de los informes, se ruega tener en cuenta lo siguiente:

- Los campos con indicadores de la evaluación de los recursos forestales (FRA) están destacados en gris. Estos datos serán tomados por la Secretaría del UNFF de la base de datos de la evaluación de los recursos forestales;
- Si la información relativa a una pregunta específica no existe, sírvase indicar ND (no disponible) o NP (no pertinente) pero no deje el campo en blanco; todas las respuestas a las preguntas contenidas en el presente formato son importantes para que el Foro pueda analizar los progresos, identificar las lagunas y necesidades en la ejecución del instrumento sobre los bosques, incluidas las lagunas en los datos, y encontrar formas y medios para colmarlas;
- Algunas de las preguntas incluyen partes descriptivas. Alentamos a los países a que rellenen esas partes y proporcionen el contexto y la información de antecedentes, además de las cifras solicitadas y las respuestas de “sí” y “no”. Al mismo tiempo, las respuestas deben ser limitadas (máximo 250 palabras) para mantener las actividades analíticas dentro de límites razonables;
- El informe nacional se debe presentar en español, francés o inglés. A fin de facilitar el intercambio de experiencias, se alienta también a los países a presentar, cuando corresponda, una traducción al inglés de su informe resumido;
- Los informes nacionales se deben presentar a la secretaría del UNFF a más tardar el **30 de septiembre de 2012**. Se alienta la presentación de los informes antes de esa fecha, ya que esto facilitaría la preparación de los análisis y las síntesis que se pondrán a disposición del Foro en su décimo periodo de sesiones;
- Se pide a los Estados Miembros que presenten la copia firmada original del informe del país con una carta oficial de su respectiva institución o ministerio, y que la envíen por correo postal o electrónico a la dirección indicada más abajo. Las copias electrónicas se deben presentar en un programa de procesamiento de texto, y la copia escaneada de la carta oficial, y cualquier elemento gráfico que se incluya se deben proporcionar en archivos separados.

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques  
Correo electrónico: [unff@un.org](mailto:unff@un.org)

Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
One UN Plaza DC1-Room 1256  
Nueva York, NY 10017  
Tel: (1-212) 963-3401, Fax: (1-917) 367-3186

## Información general

### Jefe del organismo forestal

Nombre:	Américo Catalán
Título:	Director General de Bosques. Ingeniero Forestal Msc.
Dirección:	CSB. Torre Sur. Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. P-22, El Silencio Caracas – Venezuela
Teléfono:	00-58-212-4081252
Fax:	00-58-212-4081254
Correo electrónico:	acatalan@minamb.gob.ve

### Centro de coordinación nacional para el UNFF (rellenar solo si es distinto del indicado más arriba)

Nombre:	
Título:	
Dirección:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	

### Persona de contacto en relación con el informe nacional, si es distinta del centro de coordinación para el UNFF

Nombre:	José Ignacio Azuaje
Título:	Ingeniero Forestal
Dirección:	CSB. Torre Sur. Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. P-22, El Silencio Caracas – Venezuela
Teléfono:	00-58-212 - 4081257
Fax:	00-58-212 - 4081254
Correo electrónico:	jazuaje@minamb.gob.ve

### Abreviaturas utilizadas en el cuestionario/la matriz:

B.S.: Título de Licenciado en Ciencias

C & I: Criterios e indicadores

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FRA: Evaluación de los recursos forestales

OMB: Objetivos Mundiales sobre los bosques

OIMT: Organización Internacional de las Maderas Tropicales

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

ND: No disponible

AOD: Asistencia Oficial para los Bosques

UNFF: Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

**PARTE I: Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques (instrumento sobre los bosques)<sup>5</sup>**

<b>Ámbitos temáticos del instrumento sobre los bosques</b>	<p>A fin de facilitar la referencia, el instrumento sobre los bosques se ha dividido en cinco secciones intersectoriales y ocho ámbitos temáticos<sup>6</sup>:</p> <p>1A: Intensificación del compromiso político respecto de la ordenación sostenible de los bosques  1B: Financiación de la ordenación sostenible de los bosques  1C: Fortalecimiento de la capacidad y la transferencia de tecnología  1D: Participación de los interesados  1E: Incremento de la cooperación internacional</p> <p>2A: Gobernanza y cumplimiento de la legislación forestal  2B: Comercio internacional de productos forestales  2C: Protección de los bosques  2D: Ciencia e investigación  2E: Educación y concienciación de la opinión pública  2F: Sector e industrias privados  2G: Comunidades indígenas y locales  2H: Supervisión, evaluación y presentación de informes</p> <p>Los datos que se suministren sobre los ámbitos temáticos del instrumento sobre los bosques se utilizarán también para evaluar los progresos hacia sus objetivos mundiales sobre los bosques (Preguntas 33 a 49).</p>
--	---

<b>1A: Intensificación del compromiso político respecto de la ordenación sostenible de los bosques</b>		
1. Existencia de una declaración de política forestal de alcance nacional; la secretaría del UNFF tomará los datos de la base de datos de la FRA <sup>7</sup> (T14 – Marco jurídico y de política)		
2. Existencia de un programa forestal nacional; la secretaría del UNFF tomará los datos de la base de datos de la FRA (T14 – Marco jurídico y de política)		
3. ¿Cuenta con mecanismos o procesos interinstitucionales de cooperación intersectorial a fin de lograr la ordenación sostenible de los bosques?	Sí	No
En caso afirmativo, qué sectores participan activamente:	X	
Agricultura		x
Cambio climático		x
Energía		x
Turismo		x
Agua		x
Otros:	Minero, Hidrocarburos, Gasífero, Construcción y Transporte, Social y Comercio	

Sírvase describir los mecanismos o procesos interinstitucionales de cooperación intersectorial (máximo 250 palabras).

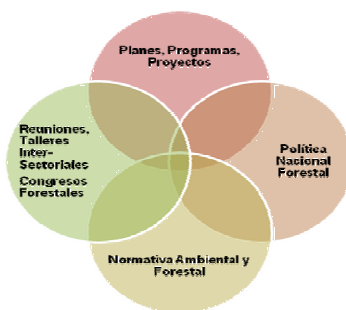
Cada uno de estos sectores interactúa en áreas o unidades forestales y algunas de las relaciones, acciones y cooperaciones se realizan con base a lo establecido en la normativa vigente en materia ambiental y forestal, que busca el uso y conservación de los recursos naturales existentes en los diferentes ecosistemas forestales. La referida normativa establece los procedimientos administrativos para el uso y afectación de los recursos; (Autorizaciones o Aprobaciones para la Ocupación del Territorio o conocido también como el uso conforme para la actividad solicitada, Autorización y Aprobaciones para la Afectación de los Recursos y Estudios de Impacto Ambiental y Sociocultural) De estos actos administrativos ambientales, se generan una serie de actividades como la aplicación de las medidas ambientales, preventivas, correctivas y mitigantes, entre otros aspectos y normas

<sup>5</sup> <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N07/469/65/PDF/N0746965.pdf?OpenElement>.

<sup>6</sup> E.CN.18/2009/2, págs. 4 y 5 (<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N09/240/37/PDF/N0924037.pdf?OpenElement>).

<sup>7</sup> [http://countrystat.org/for/cont/inctables/pageid/8\\_mega/en](http://countrystat.org/for/cont/inctables/pageid/8_mega/en).

ambientales y forestales, como la repoblación forestal. Asimismo, algunas establecidas dentro de las funciones de los sectores, como las plantaciones forestales productivas en el sector agrícola. Los mecanismos de acción para la Coordinación, Estado - Autoridad Nacional con los entes de la actividad forestal y los sectores económicos, no están establecidos de manera formal, ni entre los entes del estado ni con otros entes del sector forestal; pero si existen mecanismos o instrumentos para coordinar acciones por parte de la Autoridad Nacional Ambiental y Forestal con los sectores de desarrollo nacional. Entre los cuales se destacan los indicados a continuación en la Figura 3.



○ Figura 3. Mecanismos para la Coordinación del Sector Forestal y otros Sectores Económicos

Entre los planes, normas se mencionan:

Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista, Desarrollo económico y social de la Nación para el periodo 2007 – 2013  
Planes de Ordenación del Territorio, Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso y Planes de Ordenación y Manejo Forestal

4. ¿Contribuyen a la erradicación de la pobreza los programas forestales nacionales de su país y sus estrategias y políticas pertinentes?	Sí	No
En caso afirmativo, sírvase dar detalles:	x	
Los programas forestales nacionales se han revisado para incluir medidas específicas y recursos para erradicar la pobreza.	x	
<p>Las estrategias y los planes nacionales o equivalentes se han revisado para incorporar la ordenación sostenible de los bosques.</p> <p>Siguiendo los principios de inclusión social y participación de la comunidad organizada en las actividades forestales y el desarrollo endógeno, se han revisado los programas forestales y se han estructurado o reformulado considerando aspectos tales como: Capacitación y formación del personal técnico y a las comunidades locales que hacen uso del recurso forestal sobre la aplicación de criterios técnicos para la conservación, uso y manejo de los bosques de manera que se garantice su permanencia; la promoción de la organización social como una forma de participación en las actividades forestales y para la obtención de recursos financieros. Si, los programas sociales se han incluido en los programas forestales que atienden demandas de las comunidades aledañas a los bosques bajo producción forestal. Los programas están orientados a la asistencia médica, dotación de medicinas, pago de personal médico, apoyo a escuelas, construcción de caminos y transferencia de actividades silviculturales a comunidades organizadas en consejos comunales<sup>1</sup>.</p> <p>1. Ley Orgánica del Poder Popular, los Consejos Comunales son instancias de participación articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades</p>		

Sírvase describir las medidas o acciones específicas adoptadas para erradicar la pobreza y sus efectos (máximo 250 palabras).

**Misión Árbol**, iniciativa del Estado venezolano para minimizar la presión sobre bosques naturales mediante la recuperación de áreas por deforestaciones o degradación, mediante el establecimiento de plantaciones y sistemas agroforestales y participación protagónica de las comunidades organizadas a través de Comités Conservacionistas conformados en zonas urbanas y rurales con aporte financiero de la misión desde la fase de recolección de semillas, vivero y plantaciones. Estas han contribuido a

erradicar la pobreza, con actividades socioproductivas que tienen repercusiones positivas en la seguridad alimentaria, en áreas rurales donde el Estado Venezolano equipara el salario mínimo al urbano, generando empleos y mejora en el ingreso familiar.

**Empresa Nacional Forestal:** a través de la Empresa se aplica un nuevo modelo para el manejo sustentable del bosque bajo una visión ecosistémica, paisajista, integral, participativa y de uso múltiple, orientado a la producción de bienes y servicios, que permitan mejorar las condiciones y calidad de vida de la sociedad.

**Proyectos Forestales:** Plan de Desarrollo Agrícola Nacional financiados a través del Fondo de Desarrollo Agrícola, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA), como programa de selección, recolección, beneficio y análisis de semillas forestales, financiamientos individuales y a comunidades organizadas, capacitación para el desarrollo e implementación de sistemas agroforestales y plantaciones con fines múltiples, programa integral de fomento y desarrollo de sistemas de producción forestal con fines múltiples.

**Programa de Conservación y Manejo de los Bosques de Bambú;** Dirigido al manejo y conservación de los bosques de Bambú mediante la aplicación de criterios técnicos con la participación de las comunidades organizadas.

5. ¿Se ha traducido el instrumento sobre los bosques al idioma o idiomas oficiales de su país?	Sí	No
		x

Sírvase indicar el idioma o idiomas a los que se ha traducido el instrumento sobre los bosques.

**1B: Financiación de la ordenación sostenible de los bosques:** La evaluación de este ámbito temático se hará sobre la base de los datos proporcionados en relación con los objetivos mundiales sobre los bosques (Preguntas 43 a 49).

**1C: Fortalecimiento de la capacidad y la transferencia de tecnología**

6. Número total de personas empleadas en la silvicultura (1.000 personas-años); la secretaría del UNFF tomará los datos de la base de datos de la FRA (T13 – Empleo).
---

7. Número total de personas que trabajan en instituciones forestales públicas; la secretaría del UNFF tomará los datos de la base de datos de la FRA (T15 – Marco institucional).
---

¿Tiene su país tecnología y capacidad adecuadas para aplicar medidas de ordenación sostenible de los bosques?	Sí	No
		x

Si la respuesta es negativa, sírvase describir los problemas principales, incluidas las necesidades institucionales y tecnológicas prioritarias y las esferas de conocimientos de particular interés (máximo 250 palabras).

En Venezuela el sector forestal durante el siglo XX, se basó en un paradigma donde la inversión privada garantizaba la ejecución de los planes de ordenación y manejo forestal, con la finalidad de abastecer a la industria mecánica de la madera (aserrío y contrachapado), y lograr el máximo beneficio financiero. Este modelo, origino la sobreexplotación de especies maderables de alto valor comercial, una investigación escasa y aislada, situación de abandono y pobreza de las comunidades indígenas y criollas que hacen vida en áreas de producción y una **obsolescencia tecnológica del parque industrial forestal** que genera alta cantidad de desperdicios.

La propuesta nacional actual en materia de política forestal considera la sustentabilidad del patrimonio forestal, la conservación y protección de la Diversidad Biológica, el uso múltiple del bosque, programas de investigación que respondan a los intereses actuales y potenciales de la Política Forestal, el desarrollo de nuevas tecnologías para la ordenación forestal y consolidación de las Cadenas y Redes Productivas Forestales.

Con relación a las necesidades institucionales; se puede decir que existen debilidades en la coordinación, articulación y concertación entre los distintos entes u órganos con inherencia en la materia forestal como: ministerios, institutos, gobernaciones, alcaldías, empresas, industrias, sector académico. En este sentido, se plantea promover espacios de dialogo intersectorial que permita la coordinación y cooperación en el manejo sustentable del bosque.

8. ¿Participa su país en la transferencia de tecnologías relacionadas con la ordenación sostenible de los bosques?	Sí	No
		x
En caso afirmativo ¿es su país donante o receptor de tecnología de ordenación sostenible de los bosques?		
País donante		
País receptor		
Sírvase describir la naturaleza, la fuente y el objetivo de la transferencia de tecnología (máximo 250 palabras).		
9. ¿Se conceden incentivos para promover el empleo de tecnologías mejoradas de ordenación sostenible de los bosques?	Sí	No
	x	
Si la respuesta es afirmativa, sírvase marcar la columna apropiada:		
Préstamos a interés bajo	x	
Desgravaciones fiscales	x	
Subvenciones		
Participación en programas de certificación de mejores prácticas de ordenación sostenible de los bosques que faciliten el acceso a mercados	x	
Otros: sírvase especificar (máximo 250 palabras):		
<p>Según la Ley de Bosques y Gestión Forestal del año 2006, en el artículo 97, se establecen los incentivos donde se estimulará la conservación del patrimonio forestal y el desarrollo forestal sustentable, mediante el otorgamiento, de incentivos económicos y fiscales a personas naturales o jurídicas y comunidades organizadas que ejecuten actividades y proyectos orientados al fomento y mejoramiento de bosques y demás componentes del patrimonio forestal. Mientras el Artículo 98 de las Exoneraciones tributarias se podrá exonerar por un período máximo de siete (7) años, del pago total o parcial según proceda, de los impuestos al valor agregado, sobre la renta, de importación o tasas de timbre fiscal por servicios técnicos forestales. Asimismo, el artículo 99, exonera el pago total o parcial de la participación que le corresponde a la Nación, a quienes ejecuten planes de manejo forestal en bosques nativos. El Artículo 100 del Certificado de incentivo forestal, lo señala como un documento expedido por el Ejecutivo Nacional, por el cual se reconoce al titular los costos de establecimiento de plantaciones forestales productoras y componente arbóreo de sistemas agroforestales, por una sola vez y en los términos y condiciones que se determinen mediante decreto. Finalmente, el Artículo 101 de Créditos, el Estado a través de los órganos competentes, fijará anualmente los porcentajes de las carteras de crédito agrícola e industrial, que serán destinados al financiamiento de las actividades de producción primaria e industrialización forestal, por parte de las entidades crediticias tanto públicas como privadas.</p>		
<b>1D: Participación de los interesados</b>		
10. ¿Tiene su país programas para obtener la participación de los interesados en la formulación, planificación y aplicación de políticas de ordenación sostenible de los bosques?	Sí	No
	x	
En caso afirmativo, sírvase indicar el ámbito:		
Nacional		
Subnacional	x	
Local	x	
Sírvase describir los procesos de participación pública en la ordenación sostenible de los bosques, indicando los mecanismos existentes y los interesados que participan (máximo 250 palabras).		
<p>La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece la <i>sociedad democrática, participativa y protagónica</i>, todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas, y la participación del poder popular en la política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana; en ese sentido existen normas que estipulan la Consulta Pública, previo a la realización de todo proyecto o actividad mediante la evaluación de impacto ambiental y socio cultural que entre sus etapas debe contar con la Consulta Pública, requisito indispensable de estas evaluaciones; en todo caso existe la referencia procedimental en las Normas sobre Evaluación Ambiental de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente, el cual establece la participación pública, el cual señala que se puede ordenar un proceso de revisión y consulta</p>		

pública de los Estudios de Impacto Ambiental y Socio cultural en proyectos forestales y abrirse dichos procesos de consulta, las observaciones o comentarios se consignarán por escrito, incluyendo fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que los sustenten; sin embargo, aun cuando esta norma consta como referencia, aplica para llevar a cabo las consultas públicas o participación ciudadana, proceso de carácter obligatorio en Venezuela.

Por otro lado existe leyes orgánicas y especiales que facilitan estos procesos de consulta pública y participación popular directa en la toma decisiones, como son la Ley Orgánica del Poder Popular y la Ley Orgánica de Consejos Comunales, Ley Orgánica de Ambiente, Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, Ley de Bosques y Gestión Forestal entre otras.

**1E: Incremento de la cooperación internacional**

11. ¿Participa su país en actividades de cooperación internacional para la ordenación sostenible de los bosques? En caso afirmativo, sírvase especificar el tipo de cooperación:	Sí	No
	X	

Norte-Sur

Sur-Sur

Triangular

Otros: x

Sírvase dar ejemplos, describiendo los principales objetivos y elementos de cooperación (máximo 250 palabras).

La cooperación entre Venezuela y Organizaciones internacionales se caracteriza por ser el país principalmente beneficiario de apoyo técnico y financiero para el desarrollo de proyectos y participante en iniciativas adelantadas por esas Organizaciones en temas sobre ordenación forestal sostenible: **Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA)** a través de proyectos financiados por la Organización y la aplicación de Criterios e Indicadores de Sostenibilidad del Bosque Amazónico, donde Venezuela participo en la elaboración y validación de los criterios e indicadores..**El Convenio sobre Diversidad Biológica.** Venezuela publicó el Informe Nacional, la Estrategia y el Plan de Acción donde se establecen principios en materia de Bosques. **El Convenio Internacional de Maderas Tropicales (ITTO)**, con acuerdos para la aplicación de criterios e indicadores para la ordenación, manejo y aprovechamiento sustentable de bosques tropicales y financiamiento de proyectos forestales. **Convenio de Lucha contra la Desertificación y la Sequía**, donde se elaboró Informe Nacional, incidiendo en la formulación y ejecución de la política sobre bosques y la definición de acciones para afrontar la degradación de suelos, restauración, reforestación y rehabilitación de tierras de uso forestal, con la participación de las comunidades locales, **Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)** a través de proyectos financiados por la Organización.

12. ¿En qué esfera desearía su país contar con más cooperación internacional?:

Los bosques y el cambio climático x

La biodiversidad de los bosques x

La valoración de los servicios de ecosistemas que prestan los bosques x

Cuestiones socioeconómicas, incluidos los medios de vida

La degradación y rehabilitación de los bosques x

Otros; sírvase indicar:

**2A: Gobernanza y cumplimiento de la legislación forestal**

13. Existencia de legislación (ley o código) de ámbito nacional sobre los bosques; el UNFF tomará los datos de la base de datos de la FRA (T14 - Marco jurídico y de política).

14. Después de la adopción del instrumento sobre los bosques en 2007 ¿se han tomado medidas para reforzar la legislación relacionada con los bosques, el cumplimiento de la legislación forestal y la gobernanza en apoyo de la ordenación sostenible de los bosques?	Sí	No
	x	

15. ¿Participa su país en acuerdos o asociaciones internacionales para abordar el tráfico internacional ilícito de productos forestales, incluida la madera, la flora y la fauna silvestres y otros recursos biológicos forestales?	Sí	No
	x	

En caso afirmativo ¿es su país donante o receptor de actividades de creación de capacidad para hacer frente a las prácticas



ilícitas relacionadas con los bosques?				
País donante				
País receptor		x		
<p>Sírvase describir las medidas importantes adoptadas recientemente para mejorar la gobernanza y el cumplimiento de las leyes forestales en su país (máximo 250 palabras).</p> <p>Se promulgó la Ley de Bosques y Gestión Forestal en Junio de 2008, con la finalidad de consolidar en el país, la sustentabilidad y protección de los bosques con beneficios de las generaciones presentes y futuras e intereses estratégicos de la Nación.</p> <p>Se publicaron Normas de Control Previo y Posterior Ambiental en materia forestal como: Guías de circulación de bienes forestales, Reglamento sobre Retención, Comiso y Adjudicación de Productos Forestales; así mismo ha sido publicada una nueva Ley Penal del Ambiente, acorde a la Legislación Ambiental vigente y en el mismo sentido, se establecieron Normas técnicas sobre protección, conservación y manejo del patrimonio forestal referidas a una Formula Oficial para el cálculo de volúmenes de madera en rolas, normas sobre Diámetros Mínimos de Cortabilidad, y normas sobre Selección y Preservación de Árboles Semilleros, Veda total e indefinida de seis especies forestales amenazadas.</p> <p>-Para el caso de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), Venezuela es un país receptor continuo de fortalecimiento de capacidades nacionales, como participante en reuniones y talleres regionales de los comités de Flora, Fauna y Comité Permanente, donde se discuten los progresos en las diferentes metas a favor de la conservación de las especies incluidas en los apéndices I, II y III. Venezuela tiene a la especie forestal <i>Swietenia macrophylla</i> (caoba), incluida en el apéndice I. Aunque esta fue retirada en el 2011 de los dictámenes de extracción no perjudicial, y del comercio significativo en los términos de la CITES, debido a que las poblaciones naturales no muestran que se hayan recuperado. Este hecho impulso la continuidad de la veda establecida en el 2001, para un nuevo período indefinido en el año 2006.</p>				
<b>2B: Comercio internacional de productos forestales</b>				
16. ¿Participa su país en el comercio internacional de productos forestales? En caso afirmativo, sírvase indicar el valor de mercado estimado (en miles de dólares EE.UU.):	Sí		No	
	x			
	Importaciones		Exportaciones	
	2007	2011	2007	2011
Productos madereros	3.016.125	3.531.314	12.172	33.929
Leña	7	65	0.03	-
17. ¿Comercia su país en productos forestales no madereros? En caso afirmativo, sírvase indicar los más importantes y proporcionar un valor de mercado estimado:	Sí		No	x
	Importaciones		Exportaciones	
	2007	2011	2007	2011
<p>Sírvase describir las medidas adoptadas recientemente en su país para aumentar el comercio internacional de productos forestales (máximo 250 palabras).</p>				
<b>2C: Protección de los bosques</b>				
18. Zona forestal (1000 hectáreas) de conservación de la biodiversidad; la secretaría del UNFF tomará los datos de la base de datos de la FRA (T 3 – Designación y gestión de bosques).				
19. Zona forestal (1000 hectáreas) dentro de zonas protegidas; la secretaría del UNFF tomará los datos de la base de datos de la FRA (T 3 – Designación y gestión de bosques).				
<p>Sírvase describir todas las medidas significativas relacionadas con la protección de los bosques adoptadas desde 2007 (máximo 250 palabras).</p> <p>Se publicó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Bosques y Gestión Forestal (2008), estableciendo premisas en función de la conservación y condiciones que deben existir para un manejo sustentable de los bosques. Reconoce el valor del</p>				

bosque en función de los bienes, servicios y competencias sobre el otorgamiento de autorizaciones.		
En cuanto a las sanciones e infracciones ambientales, se posee la Ley Penal del Ambiente (2012), que impone sanciones a las personas jurídicas y naturales que dañen o deterioren el medio ambiente, así como a los funcionarios públicos que participen en ellos. Se han formulado normas técnicas y legales sobre protección, conservación y manejo del patrimonio forestal, tales como: la veda en todo el territorio nacional de las especies <i>Acapro</i> , <i>Caoba</i> (Apéndice I CITES), <i>Cedro</i> , <i>Mijao</i> , <i>Pardillo Negro</i> y <i>Saqui saqui</i> , protegiendo a estas especies de la tala indiscriminada, evitando su extinción; la normativa legal que establece la fórmula oficial para el cálculo de volúmenes de madera en rolas ( <i>Smalian</i> ), la cual determina con precisión estos volúmenes, por lo que se tala un menor número de árboles para alcanzar las cuotas volumétricas pre-establecidas; la norma para la selección y preservación de Árboles Semilleros, los árboles como productores de germoplasma, garantizan la regeneración natural o inducida de la especie; y finalmente, se establecieron los diámetros mínimos de cortabilidad que regulan el aprovechamiento de los árboles de acuerdo a su comportamiento ecosistémico y en función del tipo de bienes a obtener, garantizando así su conservación.		
<b>2D: Ciencia e investigación</b>		
20. Monto de los fondos (en miles de dólares EE.UU.) que se han asignado a la investigación relacionada con los bosques	2007	2011
21. Sírvase indicar las fuentes de financiación:	2007	2011
Sector público	x	
Industria privada		
Cooperación bilateral	x	
Cooperación multilateral		
Otras; sírvase describirlas (máximo 250 palabras).		
22. ¿Cuenta su país con uno o más institutos para promover el desarrollo y la aplicación de las innovaciones científicas y tecnológicas para la ordenación sostenible de los bosques?	Sí	No
	x	
En caso afirmativo, ¿cuentan con programas de extensión para promover el uso de esas innovaciones científicas y tecnológicas dirigidas a los propietarios de bosques, las comunidades locales y de indígenas y otros interesados?	Sí	No
	x	
¿A cuántas personas de los siguientes grupos se tuvo acceso mediante estos programas de extensión?	2007	2011
Propietarios de bosques	x	
Comunidades locales	x	
Sector privado	x	
Comunidades indígenas	x	
<b>2E: Educación y concienciación de la opinión pública</b>		
23. Graduación de estudiantes en cuestiones relacionadas con los bosques: la secretaría del UNFF tomará los datos de la base de datos de la FRA (T 16 – Educación e investigación).		
Número de estudiantes de cuestiones relacionadas con los bosques que se graduaron con un título de MS o equivalente		
Número de estudiantes de cuestiones relacionadas con los bosques que se graduaron con un título de BS o equivalente		
Número de estudiantes de cuestiones relacionadas con los bosques que se graduaron con un diploma o certificado técnico		
Porcentaje de mujeres estudiantes de cuestiones relacionadas con los bosques que se graduaron con un título de MS o equivalente		
Porcentaje de mujeres estudiantes de cuestiones relacionadas con los bosques que se graduaron con un título de BS o equivalente		
Porcentajes de mujeres estudiantes de cuestiones relacionadas con los bosques que se graduaron con un diploma o certificado técnico		
24. ¿Organizó su país actos y actividades específicas en apoyo del Año Internacional de los Bosques?	Sí	No
	x	
En caso afirmativo, sírvase describir esos actos o actividades (máximo 250 palabras).		
"VI Congreso Forestal Venezolano, en la ciudad de Barquisimeto (Diciembre de 2.011), evento que permitió intercambiar información científica sobre el estado actual y los avances en las diferentes ramas del quehacer forestal a nivel nacional e internacional. Objetivos: ● Consolidar un espacio de integración, que permita la reflexión, discusión e intercambio de conocimiento y experiencia sobre el acontecer del sector Forestal Venezolano. ● Dar a conocer a la comunidad forestal los avances científicos y técnicos que a nivel nacional se han alcanzado en los últimos años. ● Fomentar el intercambio de los diferentes puntos de vista de los integrantes involucrados que permitan hacer recomendaciones útiles para mejorar el		

Sector Forestal y que contribuyan al desarrollo ambientalmente sustentado del país.

**Jornadas de Conservación Ambiental**, realizadas en la ciudad de Maturín, estado Monagas, del 22 de abril hasta el 5 de junio de 2011.

**Taller sobre BOSQUES: LA NATURALEZA A SU SERVICIO**, Estado Anzoátegui, bajo el patrocinio de la Gerencia Corporativa de PDVSA-PETROCEDENO, PETRO-ZUATA y el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MINAMB), a través de la Dirección General de Bosques.

**Foro: "VENEZUELA SOCIALISTA EN EL AÑO INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES"**, 23 de junio de 2011, en las instalaciones del Instituto Universitario Tecnológico "Eliás Calixto Pompa" ubicado en el estado Miranda.

**Jornadas de Reforestación 2011, MISIÓN ÁRBOL**, con la plantación de 13 mil árboles de especies forestales en el Parque Nacional Warairarepano, en la ciudad de Caracas.

Igualmente, se desarrollaron diversos eventos a nivel regional organizados por las Direcciones Estadales Ambientales del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

25. ¿Ha puesto en práctica su país medidas para incrementar los conocimientos de la población sobre la importancia de los bosques y la ordenación sostenible de los bosques y sobre los beneficios que reportan?	x	
En caso afirmativo ¿cuál de los siguientes enfoques se ha utilizado?		
Material impreso, como folletos, panfletos, sueltos, carteles, etc.		x
Reuniones con el público en general para informar sobre los beneficios que reportan los bosques a la sociedad		x
Reuniones con interesados de los sectores privado y público para informarles acerca de los beneficios de la ordenación sostenible de los bosques		x
Otros; sírvase describirlos (máximo 100 palabras).		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Charlas y Conferencias sobre el Proyecto Inventario Nacional Forestal.</li> <li>✓ Talleres, Reuniones y Consulta Pública para la Formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial y Reglamentos de Uso de las Reservas Forestales Caparo, Río Tocuyo, y Área de Vocación Forestal El Baúl Corralito .</li> <li>✓ Charlas, afiches y trípticos sobre el estado actual y potencial de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) en Venezuela, estados Delta Amacuro y Amazonas.</li> <li>✓ Plan de Manejo Integral de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) en el área de influencia de la comunidad indígena "Gavilán", Cuenca Media del Río Cataniapo, en el estado Amazonas.</li> <li>✓ Charlas, afiches y tríptico sobre la Autoecología de las especies Heteropsis spruceana (Bejuco mamure) y Samanea Saman (Saman) en Venezuela.</li> <li>✓ Charlas, afiches y tríptico sobre la Conservación, Uso y Manejo de los Bosques de Bambú en Venezuela.</li> <li>✓ Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para el establecimiento de Sistemas Agroforestales y Plantaciones Forestales de uso múltiple.</li> <li>✓ Charlas sobre Evaluación de los Manglares al Noreste del Delta del Orinoco en Venezuela, con fines de Aprovechamiento Forestal Sostenible.</li> </ul>		
<b>2F: Sector e industrias privados</b>		
26. ¿Se cuentan con mecanismos de participación de interesados en apoyo de la ordenación sostenible de los bosques que incorporen al sector y la industria privados?	Sí	No
	x	
27. ¿Se han establecido o reforzado las asociaciones públicas y privadas para promover la ordenación sostenible de los bosques?	Sí	No
	x	

En caso afirmativo, sírvase describirlas (máximo 250 palabras).  
 El Ministerio de Planificación y Desarrollo motorizó el proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Forestal, que en su primera etapa se concentra en las actividades productivas del sector forestal. Se constituyó un Comité Interministerial y Un Comité Técnico con la participación del Ministerio del Ambiente, Industrias, Finanzas y Ciencia y Tecnología y otras instituciones como CVG-PROFORCA, ASOPLANT, la Universidad de Los Andes y las corporaciones de desarrollo. Este plan es un elemento esencial que debe ser considerado en el contexto de la formulación de la política forestal a corto, mediano y largo plazo. Asimismo, se han creado Organizaciones Sociales, a través de los Consejos Comunales y las Misiones, las cuales están dirigidas a toda la población, atendiendo particularmente a las poblaciones rurales como las presentes en las áreas para el manejo y producciones forestales y aledañas a ellas, promoviendo su organización e incorporación dentro de la nueva estructura social. Particularmente en el área forestal. Continúa la participación de empresas privadas en el manejo forestal a través de concesiones forestales.

Sírvase describir esos mecanismos y sus funciones. ¿Qué papel específico juegan el sector y las industrias privados en la promoción y el apoyo del instrumento sobre los bosques y la ordenación sostenible de los bosques? (máximo 250 palabras).

**2G: Comunidades indígenas y locales**

28. ¿Reconoce la legislación la tenencia y los derechos de uso de las comunidades locales y los pueblos indígenas sobre los bosques de propiedad pública?	Sí	No
	x	

Sírvase describir la forma en que se reconocen y practican esos derechos (máximo 250 palabras).

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela estipula de manera explícita los “Derechos de los pueblos indígenas”, bajo el reconocimiento del Estado de la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida; destacando la demarcación con la participación de los pueblos indígenas, de sus tierras para garantizar el derecho a la propiedad colectiva de las mismas, y determina que “El aprovechamiento de los recursos naturales en los hábitats indígenas por parte del Estado se hará sin lesionar la integridad cultural, social y económica de los mismos e, igualmente, está sujeto a previa información y consulta a las comunidades indígenas respectivas...”. En ese sentido, se han promulgado Leyes Orgánicas y especiales que permiten el desarrollo de este mandato constitucional, tales como: la Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas, la Ley Orgánica del Poder Popular para el ejercicio pleno de la soberanía por parte del pueblo en lo político, económico, social, cultural, ambiental, internacional, y en todo ámbito de la sociedad, a través de sus diversas y disímiles formas de organización, la Ley Orgánica del Ambiente y la Ley de Bosques y Gestión Forestal, directamente estipulan el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas exigiendo su participación y consulta asociado al uso de los recursos naturales y en específico al manejo del patrimonio forestal en las tierras indígenas demarcadas, además de la participación del poder popular a través de consulta pública en general que debe ocurrir en todo el territorio nacional.

29. ¿Aprovechan las comunidades locales y los pueblos indígenas los bienes y servicios provenientes de los bosques? <sup>8</sup>	Sí	No
	x	

Sírvase describir la forma en que se aprovechan esos beneficios (máximo 250 palabras).

En su entorno natural los indígenas cosechan y transportan frutos de árboles, así como el depósito y formación de bancos de semillas; el manejo de palmas es de gran importancia económica, a través de la cosecha de hojas, la tala selectiva de palmas envejecidas y la aplicación del fuego, este último es un factor que favorece a las especies resistentes a la quema; la semi-domesticación y explotación de larvas de palma (como el gusano de seje), por la cual controla sus poblaciones; el cultivo y el trasplante de diferentes especies económicas en claros naturales del bosque donde se han caído árboles o en la orilla de los caños; y por último, la extracción sustentable de miel de abejas, la cual produce alteraciones de micro-escala en la cobertura forestal y también estimula la actividad polinizadora de las abejas. Asimismo, los indígenas aprovechan los árboles para fabricar viviendas, canoas como medios de transporte y otras herramientas de uso diario en las comunidades.

<sup>8</sup> Las políticas para compartir beneficios de la ordenación de los recursos forestales varían entre los países. En los regímenes nacionales que requieren permisos de una autoridad forestal, los beneficios incluyen pagos por protección, regeneración y plantación de bosques; pagos por servicios de ecosistemas; cosecha de productos no madereros, madera seca y árboles muertos; y cosecha selectiva de madera, entre otros.

Por otra parte, para las empresas o particulares que aprovechan la Palma Manaca (*Euterpe oleracea*) al igual que el Mangle rojo (*Rhizophora mangle*), los indígenas representan la mano de obra barata que realiza la extracción y aprovechamiento de estos recursos naturales a mediana escala, beneficiándose de manera indirecta de los pagos que les proporciona el empleador o empresario. Es una situación de explotación de los indígenas por parte de los empresarios, la cual se está cambiando con el nuevo enfoque inclusivo del manejo forestal en Venezuela. Por otra parte, los indígenas se benefician en la fabricación de productos artesanales y cestería al aprovechar los productos forestales no maderables de sus hábitats.

30. ¿Se utilizan los conocimientos y las prácticas tradicionales en la ordenación y planificación de los bosques y en su aplicación?	Sí	No
	x	
Sírvase explicar quiénes y cómo los utilizan (máximo 250 palabras).		
<p>Los indígenas desarrollaron técnicas de domesticación de plantas y animales de generación en generación, que incluso han sido adoptadas por las poblaciones criollas. Tales como la modificación de pendientes en las laderas de las cuencas altas, pendientes niveladas para riego, desviaciones y conservación de aguas, utilización de aguas subterráneas, canales de riego y riegos de inundación. Técnicas para la preparación de los suelos para el cultivo, como la quema. El cultivo en barbacoa de las etnias del Lago de Maracaibo condujo a realizar una agricultura sobre “palafitos”, donde la conformación de un suelo, el riego y aporte de nutrientes es una sofisticada técnica de producción. Las etnias del Amazonas, desarrollaron técnicas de conservación en el marco de proyectos agroforestales, tal el caso de la yuca para la fabricación del casabe y del mañoco, al procesar la yuca, se eliminan los principios tóxicos que son mortales para el ser humano y los animales.</p> <p>Respecto a la transferencia de tecnología y protección de los conocimientos tradicionales, estudios e investigaciones realizadas reconocen la pérdida de transmisión de los conocimientos ancestrales de padres a hijos, debido a la transculturización de las nuevas generaciones. Situación que ha debilitado el proceso de adquisición de los conocimientos asociados a los bosques por parte de los jóvenes. Las organizaciones indígenas tienen un papel activo en las discusiones y redacciones de las diferentes leyes sobre los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales, en lo referente al acceso a los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y la distribución equitativa de los beneficios.</p>		
31. ¿Existen mecanismos de participación de los interesados en apoyo de la ordenación sostenible de los bosques para obtener la participación de los siguientes grupos?	Sí	No
	X	
Pueblos indígenas (si corresponde)	x	
Comunidades locales	x	

Sírvase describir esos mecanismos y sus funciones. ¿Qué papel específico juegan los pueblos indígenas y/o las comunidades locales en el logro de la ordenación sostenible de los bosques? (máximo 250 palabras).

El "Capítulo VIII. De los Derechos de los Pueblos Indígenas" de la Constitución Nacional del año 1999. *Artículo 120. El aprovechamiento de los recursos naturales en los hábitats indígenas por parte del Estado se hará sin lesionar la integridad cultural, social y económica de los mismos e, igualmente, esta sujeto a previa información y consulta a las comunidades indígenas respectivas. Los beneficios de este aprovechamiento por parte de los pueblos indígenas están sujetos a la Constitución y a la ley.*

*Asimismo, en el Artículo 123. Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y promover sus propias prácticas económicas basadas en la reciprocidad, la solidaridad y el intercambio; sus actividades productivas tradicionales, su participación en la economía nacional y al definir sus prioridades. Los pueblos indígenas tienen derecho a servicios de formación profesionales y a participar en la elaboración, ejecución y gestión de programas específicos de capacitación, servicios de asistencia técnica y financiera que fortalezcan sus actividades económicas en el marco del desarrollo local sustentable. El Estado garantizará a los trabajadores y trabajadoras pertenecientes a los pueblos indígenas el goce de los derechos que confiere la legislación laboral.*

Finalmente, en el Artículo 125. Los pueblos indígenas tienen derecho a la participación política. El Estado garantizará la representación indígena en la Asamblea Nacional y en los cuerpos deliberantes de las entidades federales y locales con población indígena, conforme a la ley.

Debido a la aplicación de la Ley de Demarcación y garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas, ellos juegan un papel importante en la ordenación sostenible de los bosques, ya que participan en la ordenación de los bosques públicos y en el uso de los recursos presentes en los mismos.

32. ¿Se aplican programas de extensión y capacitación dirigidos a las comunidades locales y los pueblos indígenas a fin de desarrollar criterios de gestión de recursos que reduzcan la presión sobre los bosques?	Sí	No
	x	
En caso afirmativo ¿cuántas personas de las siguientes comunidades aprovechan esos beneficios?	2007	2011
Personas indígenas	500	2.500
Personas de las comunidades locales	2.500	12.500

## PARTE II: Los objetivos mundiales sobre los bosques

### Objetivo mundial 1: Invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la ordenación sostenible de los bosques, incluidas las actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques

33. Superficie de los bosques y otras tierras arboladas del país (en miles de hectáreas); la secretaría del UNFF tomará los datos de la base de datos de la FRA (T.1 - Superficie de bosques y otras tierras arboladas)	2005	2010
34. Superficie de los bosques del país de propiedad pública o privada (en miles de hectáreas); la secretaría del UNFF tomará los datos de la base de datos de la FRA (T.2 - Propiedad de los bosques y derechos de explotación).	2005	2010
Superficie de los bosques del país de propiedad privada (en miles de hectáreas)		
Superficie de bosques de propiedad privada en función de las siguientes categorías (en miles de hectáreas)		
Individuos		
Instituciones y entidades comerciales		
Comunidades locales, indígenas y tribales		

Sírvase describir cualquier acción importante relacionada con el objetivo mundial sobre los bosques 1 (máximo 250 palabras).

En el año 2011 se culminó el Mapa de Vegetación de Venezuela que ha permitido determinar la actual superficie de Bosques en el país y por lo tanto las reales tasas de deforestación. Del mapa a escala 1:250.000 se obtuvo una superficie de Bosques de **47.632.750 hectáreas** (54 % de la superficie total del país), diferente a los datos estimados por FRA 2010. A partir de ésta información se determinó para la década 2000-2010 una deforestación de 151.800 hectáreas/año.

La iniciativa Misión Árbol promueve entre los venezolanos una ética ambientalista otorgándole al Poder Popular la posibilidad de construir un modelo de desarrollo para la recuperación y conservación de áreas boscosas. El 4 de junio del 2006, el Gobierno crea esta misión como parte del Plan Socialista, con el fin de rescatar y mantener las áreas boscosas del país, mediante reforestaciones con fines protectores, agroforestales y comerciales-industriales. Dentro de este programa, son las mismas comunidades las que establecen propuestas para la protección de los sistemas ambientales, a fin de conservar el agua potable y la biodiversidad en todo el territorio nacional. Este trabajo es posible por los comités conservacionistas que se desempeñan en todas las regiones del país, con el apoyo del Estado. Asimismo, para garantizar la biodiversidad en nuestro territorio, garantizar la producción de agua y fomentar nuevos valores éticos. Desde su creación, este programa ha conformado cuatro mil 696 comités conservacionistas, producido 43 millones 412 mil 825 plantas y recolectado 138 mil 202 kilogramos de semillas en las diferentes jornadas nacionales de recaudación.

Igualmente, dentro de esta Misión se establecieron una serie de rodales semilleros con semilla garantizada genéticamente en diferentes regiones del país, de diversas especies forestales, entre las cuales se encuentra la *Swietenia macrophylla*, con el objetivo de proporcionar en un futuro áreas semilleros, huertos, entre otros; facilitando de esta manera la propagación de especies del bosque, con cierta ganancia genética. Para la protección de los bosques existe toda la nueva Normativa Legal (Ver 2C).

**Objetivo mundial 2: Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos**

35. Superficie de bosques designados y administrados con fines de producción (en miles de hectáreas); la secretaría del UNFF tomará los datos de la base de datos de la FRA (T.3 - Designación y ordenación de los bosques).	2005	2010
Superficie de bosques designados y administrados con fines de protección (en miles de hectáreas)		
Superficie de bosques designados y administrados con fines de conservación (en miles de hectáreas)		
Superficie de bosques designados y administrados con fines de prestación de servicios sociales (en miles de hectáreas)		
36. Volumen total de la extracción industrial de rollizos (1000 m <sup>3</sup> ); la secretaría del UNFF tomará los datos de la base de datos de la FRA (T.11 - Extracción de madera de los bosques y valor de esas extracciones).	2005	2010
Valor total de la extracción industrial de rollizos (miles de dólares EE.UU.)		
Volumen total de la extracción de leña (1000 m <sup>3</sup> )		
Valor total de la extracción de leña (miles de dólares EE.UU.)		
Valor total de los productos forestales no madereros (miles de dólares EE.UU.)		
37. ¿Ha establecido su país mecanismos para el pago de servicios proporcionados por los ecosistemas?	Sí	No
		x
En caso afirmativo, ¿cuál es el valor estimado del pago por los servicios proporcionados por los ecosistemas (en miles de dólares EE.UU.)?	2005	2011
Sírvase describir cómo funcionan esos mecanismos (máximo 250 palabras).		
38. ¿Cuál es el número de visitantes a los parques nacionales y otras zonas protegidas de su país?	2005	2011
	456.000	1.825.600
39. ¿Cuál es la superficie de los parques urbanos de su país (en miles de hectáreas)?		3.125
40. ¿Cuál es el número estimado de visitantes a los parques urbanos de su país?	1.580.000	3.950.000
Sírvase describir cualesquiera acciones importante relacionadas con el objetivo mundial sobre los bosques 2 (máximo 250 palabras).		
<b>Objetivo mundial 3: Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques ordenados de forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques ordenados de forma sostenible</b>		
41. Superficies de los bosques designados para su ordenación en forma sostenible (en miles de hectáreas); la secretaría del UNFF tomará los datos	2005	2010

de la base de datos de la FRA (T.3 - Designación y ordenación de los bosques).		
Superficie de los bosques para los que hay planes de ordenación (en miles de hectáreas)		
42. ¿Cuenta su país con bosques incluidos en planes de certificación internacionalmente reconocidos?	Sí	No
	x	
En caso afirmativo, sírvase especificar: El Programa SmartWood de la Rainforest Alliance, evaluó la sustentabilidad ecológica, económica y social del manejo forestal de la empresa privada Terranova de Venezuela S.A. como la mayor empresa productora de madera de Pino caribe en Venezuela, que orienta sus actividades comerciales al abastecimiento de rollizos aserrables para la elaboración de madera aserrada en la empresa Andinos C.A. y rollizos pulpables para la elaboración de tableros de madera reconstituidos (fibra y partículas) en Fibranova C.A.. El propósito del Programa SmartWood es reconocer el manejo consciente de la tierra a través de la evaluación independiente y la certificación de las prácticas silviculturales. Las operaciones forestales que logran la certificación SmartWood pueden usar el sello SmartWood para mercadeo público y publicidad.	Plan de certificación SW-FM/COC-1068	Superficie 139.650 ha
Sírvase describir cualesquiera acciones importantes relacionadas con el objetivo mundial sobre los bosques 3 (máximo 250 palabras). La Misión Árbol ha plantado 9.312 hectáreas; de las cuales: 6. 344 hectáreas son para uso protector; 2.755,93 hectáreas, de uso agroforestal; y 213, de uso comercial, con la participación de las comunidades organizadas en comités conservacionistas.		
<b>Objetivo mundial 4: Invertir el proceso de la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo que se destina a la ordenación sostenible de los bosques y movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la ordenación sostenible de los bosques</b>		
43. ¿Cuenta su país con un presupuesto gubernamental específico para los bosques?	Sí	No
	x	
44. ¿Cuál es el monto total de la financiación para la ordenación, administración, investigación y desarrollo de recursos humanos relativos a los bosques (en miles de dólares EE.UU.)?	2007 300	2011 660
45. Si la financiación para los bosques está distribuida entre otros sectores, sírvase especificar los principales contribuyentes:		
Agricultura		
Energía		
Agua		
Cambio climático		
Conservación de la naturaleza		
Otros; sírvase especificar:		
46. ¿Ha podido el país movilizar recursos financieros en una medida significativamente mayor para la ejecución de la ordenación sostenible de los bosques desde 2007? En caso afirmativo, sírvase especificar las fuentes:	Sí	No
Financiación pública interna	2007 (En miles de dólares EE.UU.)	2011
Financiación del sector privado nacional	2007 (En miles de dólares EE.UU.)	2011



Financiación del sector privado externo	2007		2011	
	(En miles de dólares EE.UU.)			
Si no ha habido un aumento, sírvase indicar los principales obstáculos a la movilización de fondos (máximo 250 palabras).				
47. ¿Cuenta su país con un fondo nacional para los bosques?	Sí		No	
48. ¿Es su país donante o receptor de asistencia oficial para el desarrollo dirigida a los bosques?	Donante		Receptor	
49. En caso afirmativo ¿cuál ha sido el total neto de asistencia oficial para el desarrollo con fines de silvicultura que se ha recibido o donado?	Donante		Receptor	
	2007	2010	2007	2011
Sírvase utilizar este espacio para describir cualesquiera acciones importantes adoptadas en relación con el objetivo mundial sobre los bosques 4 (máximo 250 palabras).				
<b>PARTE III: Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</b>				
<p>Los bosques pueden hacer aportaciones significativas para reducir la pobreza y mejorar la salud, la educación y la igualdad entre los géneros. La ordenación sostenible de los bosques apunta a mejorar la contribución de los bosques al logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Ahora bien, es difícil reunir pruebas sobre esta contribución y obtener un mayor reconocimiento del valor de la ordenación sostenible de los bosques.</p> <p>Actualmente, el único indicador oficial de los ODM relacionado con los bosques que proporciona información sobre la proporción de la superficie terrestre cubierta por bosques es el Indicador 7. 1 es el Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Este indicador, sin embargo, no refleja ni el ámbito total de los beneficios y servicios, incluidos los beneficios socioeconómicos de los bosques a la sociedad, ni las contribuciones de los bosques al logro de otros ODM. El establecimiento de vínculos directos e indirectos entre los bosques y los ODM es esencial para asegurar que se adoptan medidas concretas para invertir la pérdida de la cobertura forestal e impedir la degradación de los bosques, maximizando al mismo tiempo los beneficios de los bosques para el logro del desarrollo sostenible.</p> <p>El objetivo de esta parte del formato para la presentación de informes es estudiar los datos existentes, las bases de las pruebas y los casos que demuestran la contribución de los bosques y la gestión sostenible de los bosques a los ODM, identificando al mismo tiempo las lagunas en los sistemas de vigilancia y la falta de indicadores adecuados.</p>				
<b>Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)</b>				
Sírvase indicar los bosques de su país que guardan mayor relación con los ODM				
<b>Objetivo 1: Reducir la pobreza extrema y el hambre</b>				
¿Contribuye la ordenación sostenible de los bosques al logro de este objetivo en su país? En caso afirmativo, ¿se cuenta con indicadores específicos y datos que se usan o deberían usarse para evaluar esta contribución?	Sí		No	
	x			
Sírvase enumerar esos indicadores.				
Se ruega proporcionar una breve descripción de la forma en que contribuyen los bosques al logro de este objetivo (máximo 200 palabras).				
La atención hacia las comunidades han cumplido indirectamente con reducir la presión sobre las áreas boscosas, permitiendo su conservación en el tiempo (reducción de la deforestación), ya que las comunidades aledañas a los mismos han recibido				

beneficios del estado venezolano a través de las misiones sociales que incluyen la creación de empresa de producción social forestal (artesanal).		
<b>Objetivo 2: Lograr el acceso universal a la enseñanza general obligatoria</b>		
¿Contribuye la ordenación sostenible de los bosques al logro de este objetivo en su país?	Sí	No
En caso afirmativo, ¿se cuenta con indicadores específicos y datos que se usan o deberían usarse para evaluar esta contribución?	x	
Sírvase enumerar los indicadores.		
Se ruega proporcionar una breve descripción de la forma en que contribuyen los bosques al logro de este objetivo (máximo 200 palabras). Actividades programadas por el estado han usado la infraestructura existente en los bosques para cubrir las necesidades de enseñanza en las zonas rurales, y por ende a consolidar los beneficios que aportan los bosques por la información que se transfiere a los estudiantes sobre los beneficios del bosque y por ende a su manejo sostenible. La política diseñada por el Estado venezolano dirigida a atender a las comunidades más desasistidas, incluyendo las ubicadas en zonas boscosas y rurales, donde se concentraba los mayores niveles de analfabetismo y cobertura educativa, permitió a través de programas sociales llamados misiones (Robinson I y II, Ribas y Sucre) , generar un nuevo modelo de gestión social, con diversidad de programas unidos por objetivos comunes: inclusión, participación, servicios y atención a los más desposeídos, articulación que se logra con los Consejos Comunales organizados por habitantes de las comunidades, extendidas hasta las zonas boscosas del país, aprovechando la infraestructura creada por la ordenación forestal, que antes del año 1998 no contaban con los servicios educativos.		
<b>Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer</b>		
¿Contribuye la ordenación sostenible de los bosques al logro de este objetivo en su país?	Sí	No
En caso afirmativo, ¿se cuenta con indicadores específicos y datos que se usan o deberían usarse para evaluar esta contribución?	x	
Sírvase enumerar los indicadores.		
Se ruega proporcionar una breve descripción de la forma en que contribuyen los bosques al logro de este objetivo (máximo 200 palabras).  En Venezuela el Índice de Desigualdad de Género se ubica en 0.5. Además de haberse creado el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género se han desarrollado otras normativas en beneficio de la mujer, tal como la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobada en 2007.  El rol participativo y protagónico de las mujeres, se evidencia con la realización del catastro rural y diagnóstico participativo en el año 2007 en la Reserva Forestal de Caparo, cuando las mujeres en todos los rangos de edades representan el 48 % de la población de la reserva forestal Caparo, participando en las consultas públicas del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Reserva Forestal, que contempla entre otras iniciativas los proyectos agroforestales; con notable presencia y asistencia de las mujeres en las asambleas de ciudadanos que realizan los Consejos Comunales.		
<b>Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil</b>		
¿Contribuye la ordenación sostenible de los bosques al logro de este objetivo en su país?	Sí	No
En caso afirmativo, ¿se cuenta con indicadores específicos y datos que se usan o deberían usarse para evaluar esta contribución?	X	
Sírvase enumerar los indicadores.		
Se ruega proporcionar una breve descripción de la forma en que contribuyen los bosques al logro de este objetivo (máximo 250 palabras). Las zonas rurales y las comunidades aledañas a los bosques en Venezuela concentran gran cantidad de población infantil, si		

<p>bien los bosques les permite acceder a recursos de forma indirecta o directa a través de la medicina natural y alimentos proporcionados por especies arbóreas, el Estado venezolano al establecer una política dirigida a atender a la niñez, oriento programas sociales llamados misiones (Barrio Adentro, Hijos de Venezuela), que generaron un nuevo modelo de gestión social extendiéndose hasta las zonas boscosas del país, aprovechando la infraestructura creada por la ordenación forestal, que facilitaron el acceso a una mejor distribución de alimentos, generación de empleos, establecimiento de servicios de salud, y conocimiento de los beneficios aportados por los bosques a las comunidades aledañas a estos y por lo tanto a la reducción de la mortalidad infantil de manera indirecta</p>		
<b>Objetivo 5: Mejorar la salud materna</b>		
<p>¿Contribuye la ordenación sostenible de los bosques al logro de este objetivo en su país? En caso afirmativo, ¿se cuenta con indicadores específicos y datos que se usan o deberían usarse para evaluar esta contribución?</p>	Sí	No
<p>Sírvase enumerar los indicadores.</p> <p>Se ruega proporcionar una breve descripción de la forma en que contribuyen los bosques al logro de este objetivo (máximo 250 palabras).</p>		
<b>Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades</b>		
<p>¿Contribuye la ordenación sostenible de los bosques al logro de este objetivo en su país? En caso afirmativo, ¿se cuenta con indicadores específicos y datos que se usan o deberían usarse para evaluar esta contribución?</p>	Sí	No
<b>Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</b>		
<p>¿Contribuye la ordenación sostenible de los bosques al logro de este objetivo en su país? En caso afirmativo, ¿se cuenta con indicadores específicos y datos que se usan o deberían usarse para evaluar esta contribución?</p>	Sí	No
	X	
<p>Sírvase enumerar los indicadores.</p> <p>En Venezuela, se ha disminuido la tendencia en el avance de la deforestación, de 288.000 ha/año para la década 1990-2000 a 151.800 ha/año para la década 2000-2010. Por otra parte, se ha venido aumentando la superficie forestal, gracias a la implementación de la Misión Árbol, que ha plantado 9. 312 hectáreas; de las cuales: 6. 344 hectáreas son para uso protector; 2. 755,93 hectáreas, de uso agroforestal; y 213, de uso comercial.</p> <p>Se ruega proporcionar una breve descripción de la forma en que contribuyen los bosques al logro de este objetivo (máximo 250 palabras).</p> <p>Los bosques contribuyen al logro de este objetivo al mantenerse en el tiempo, gracias a la política ambiental implementada por el Estado Venezolano, actualmente se extraen menos árboles producto del aprovechamiento forestal por las limitaciones impuestas por la nueva formula de cubicación de volumen rollizo y el establecimiento de diámetros mínimos de cortabilidad basados en la dureza de la madera de las especies, se incorporan mas semillas al bosque por la obligatoriedad de seleccionar mas y mejores árboles semilleros, aunado a la incorporación de variables ambientales a través de estudios de impacto ambiental y sociocultural en los planes de manejo forestal, la sustitución de permisos anuales por planes de manejo forestal simplificado, la veda de especies en peligro de extinción como la Caoba y la incorporación de miles de personas organizadas en comités conservacionistas en la Misión Árbol para establecer plantaciones forestales en áreas degradadas, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.</p>		
<b>Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo</b>		
<p>¿Contribuye la ordenación sostenible de los bosques al logro de este objetivo en su país? En caso afirmativo, ¿se cuenta con indicadores específicos y datos que se usan</p>	Sí	No

o deberían usarse para evaluar esta contribución?		
Sírvase enumerar los indicadores.		
Se ruega proporcionar una breve descripción de la forma en que contribuyen los bosques al logro de este objetivo (máximo 250 palabras).		
Sírvase proporcionar una breve descripción de estudios de casos y los éxitos en la esfera de la reunión de datos sobre la contribución de los bosques al logro de los ODM que puedan emplearse como ejemplos de buenas prácticas para otros países (máximo 250 palabras).		